



Bases de Participación

Concurso de Cortometrajes

de temática LGTBIQ+

a convocatoria de la Asociación DeFrente (Sevilla, España)

TEMÁTICA

Las obras deben tratar la **diversidad afectivo-sexual y/o de género**, abordando en su trama las realidades, vivencias, sentimientos y luchas de personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales y otras disidencias sexuales.

REQUISITOS

Pueden participar personas físicas o jurídicas de cualquier nacionalidad o residencia, **mayores de 16 años**, tanto profesionales como amateurs.

Los cortos tendrán una duración máxima de **20 minutos**, incluyendo créditos.

Pueden haber sido proyectados, seleccionados o premiados en otros Festivales o Certámenes, excepto en ediciones anteriores de LA PECCA. Quedan descartadas aquellas obras compartidas de forma pública a través de medios digitales, como aplicaciones, webs o similares (Youtube, Vimeo, etc.).

La producción de la obra debe ser posterior al **1 de enero de 2024**.

Puede utilizarse cualquier idioma y debe incorporar, en todo caso, subtítulos en español.

El número de obras que cada participante puede presentar es ilimitado.

INSCRIPCIÓN

La inscripción en el certamen es gratuita.

Los cortos pueden presentarse a concurso utilizando la siguiente plataforma digital:

- Festhome: <https://festhome.com/>

La participación en el certamen implica la autorización por parte de las personas participantes a la organización para la proyección de las obras presentadas en todas aquellas actividades relacionadas con el certamen, así como en otras actividades culturales y educativas organizadas por la asociación.

Asimismo, las personas participantes autorizan a la organización a descargar y almacenar las obras remitidas a través de la plataforma digital de inscripción, exclusivamente para fines relacionados con la gestión, visionado, archivo, programación y difusión cultural vinculados al certamen y a las actividades de la asociación.

La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de las obras seguirá perteneciendo en todo momento a sus autores/as o titulares legítimos.

El plazo de inscripción finaliza el 15 de agosto de 2026.

PROCESO DE SELECCIÓN

Los cortos pre-seleccionados por el **Comité de Selección** del certamen serán visionados y valorados posteriormente por el **Jurado**, que se encarga de seleccionar los 10 cortos finalistas de la edición.

La selección de finalistas se publicará y se notificará a las personas representantes de las obras seleccionadas. Estas deberán facilitar a la Organización una copia de proyección al menos 15 días antes de la Gala del certamen, quedando la obra descalificada, en caso de incumplimiento.

EXHIBICIONES

La Gala de la 18ª Edición de LA PECCA se celebrará en el mes de noviembre de 2026 en el Teatro Alameda de Sevilla (España). En ella se exhibirán los cortometrajes finalistas y se llevará a cabo la entrega de premios del Certamen.

La Organización puede utilizar cualquiera de las obras presentadas a concurso en todas aquellas exhibiciones relacionadas con La Pecca o desarrolladas por la Asociación DeFrente.

PREMIOS

Los cortos finalistas optan a los siguientes premios:

- **Pecca de Oro**, otorgado por el Jurado y dotado de 1000 € y estatuilla.
- **Pecca de Plata**, elegido por el público asistente a la Gala y dotado de 500 € y estatuilla.

Pueden señalarse **menciones especiales** a aquellas personas u obras participantes en la edición que destaquen por alguna razón importante, a criterio del Jurado y/o de la Organización.

Los premios no pueden quedar desiertos, ni ser acumulables, y estarán sujetos a las retenciones estipuladas por la legislación española.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las personas concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados por ellas no estén sometidos a ninguna reclamación legal, ni comprometidos sus derechos de exhibición.

La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no recogida expresamente en ellas, será resuelta por la Organización del Certamen, reservándose el derecho de modificar cualquier punto si las circunstancias lo requieren, informando de ello a la mayor brevedad.

Las decisiones del Comité de Selección, del Jurado y del público son inapelables, sin que quepa recurso alguno contra las mismas.

La Organización se compromete y obliga a que los datos de carácter personal incluidos en el fichero de datos del Certamen sean tratados conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD).

CONTACTO

Asociación DeFrente

c/ Argentario 8. 41008 Sevilla (España)

+34 686.756.789 / +34 693.493.926

lapecca@defrente.org

www.defrente.org

